



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -D- N° **307-22**

02 JUN 2022
Salta,
Expediente N° 12.270/18

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 40°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución de Consejo Superior N°350/87 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 41° de la norma citada anteriormente, se ha efectuado la consulta a los Señores Miembros del Jurado, designado mediante Resolución C.S. N° 028/21.

Que en el Contexto de Pandemia - COVID 19 - el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante las Resoluciones Rectoral N°430/21, homologada por la Resolución C.S. N° 085/21 y Rectoral N° 520/21 dan continuidad a los Procesos Concursales de Profesores Regulares.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 30 de Junio de 2.022 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(un) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la siguiente Secuencia de Actos:



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -D- N° 307-22

02 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.270/18

- Fecha y Hora del Sorteo del Tema: 28 de Junio de 2.022 a horas 09:00
-Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 30 de Junio de 2.022 a horas 09:00

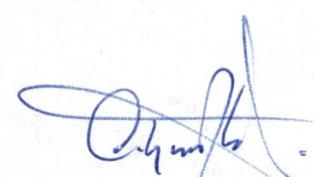
ARTICULO 2°.- Que los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece las Resoluciones Rectoral N° 430/21, homologada por el Consejo Superior de la Universidad Resolución C.S. N° 085/21 y la Resolución Rectoral N° 520/21.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptados, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
jc.
MA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa